

REFLEXIONES TEÓRICAS METODOLÓGICAS DIRIGIDA A LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES PARA DIRIGIR LA PREPARACIÓN A LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS JÓVENES Y ADOLESCENTES

MSc. Miguel Angel Miranda Martín

a_tecnologia@unimedsag.vcl.sld.cu

OBJETIVO

Contribuir a la preparación metodológica de los docentes para dirigir la preparación a la familia en la educación de niños jóvenes y adolescentes.

INTRODUCCIÓN

El poder enfrentar los retos de estos tiempos, en que el hombre como ser dotado de razonamiento sigue siendo el protagonista fundamental, determina la extraordinaria importancia de educarlo en correspondencia con las cualidades que sustenta y exige la sociedad en que vive. Sólo así podrá dar continuidad a lo logrado y a transformar con su actuación todo aquello que se oponga y vaya en contra de la conservación de la humanidad.

El mundo contemporáneo vive en condiciones concretas permeadas por profundos procesos de cambio, transformaciones, ajustes sociales y búsqueda de mejoras en lo económico, político y social. Esto, claro está, repercute directamente en la política educacional de cada país.

Cuba, se propone y trabaja intensamente en la búsqueda de aquellas soluciones que posibiliten afianzar y consolidar las conquistas de la Revolución. Estamos en un importante momento del desarrollo, donde hay que dar un salto decisivo, porque las posibilidades que ofrece el grado de avance de las ciencias así lo permiten, es por ello que a la sociedad cubana se le plantea la importante necesidad de enriquecer la formación cultural del hombre, cuya preparación lo ponga a la altura del desarrollo del mundo actual

En reiteradas ocasiones nuestro Comandante en Jefe ha expresado que para ser buen educador hay que poseer conocimientos y ser capaz de transmitirlos, pero que hoy con las nuevas condiciones en que se desarrolla el trabajo del educador se requiere revolucionar métodos, programas y profundizar ante las nuevas realidades y circunstancias, qué tipo de innovaciones se deben aplicar en la formación docente, todo lo cual ha provocado que en esta esfera se hayan venido produciendo transformaciones importantes, asociadas en la última etapa a los cambios que es necesario introducir en toda la educación.

Lo cierto es, que para trabajar con grupos de personas adultas, signadas por el cambio en sus formas, modos de pensar y actuar, y orientadas hacia el nivel que el desarrollo de la sociedad marque, en especial en lo referente a la educación, se deberá: Lograr un amplio nivel de competitividad que descansa en un capital humano bien formado que les posibilite “saltar” las barreras que cada grupo genera para preservar sus intereses.

La piedra angular para organizar el proceso educativo es el conocimiento profundo de las particularidades del desarrollo armónico de los niños, los adolescentes y jóvenes y la preparación de la familia. Esto requiere un educador bien preparado.

El **trabajo metodológico** lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas y prácticas que tienen como objetivo el mejoramiento de la enseñanza y de la educación. Su objetivo fundamental es optimizar el nivel científico – teórico y pedagógico – metodológico del personal docente como factor indispensable para la labor eficiente del proceso educativo.

En todo proceso de formación de los docentes hay que considerar dos aspectos fundamentales:

- **La formación inicial:** Donde se considera la preparación que recibió el educador para capacitarse y obtener un nivel técnico – pedagógico que le posibilite enfrentar la tarea educativa. Esta formación responde a un determinado plan de estudio concebido y aprobado en un momento histórico determinado.

- **La formación permanente:** Es la requiere todo profesional y que le permitirá acceder a un nivel superior de preparación para lograr un quehacer educativo más efectivo, que le permita estar actualizado en el devenir de las ciencias pedagógicas, en los resultados de las investigaciones, en las experiencias de avanzada, etc.

La política educacional cubana trazada por el estado, siempre ha contemplado y priorizado entre sus planes, la educación de la familia. En la actualidad esta tarea alcanza mayores dimensiones por una de las más importantes aspiraciones de la Revolución Cultural que ha emprendido nuestro país. El Ministerio de Educación junto a otros organismos, organizaciones políticas y de masa dirige su accionar hacia el perfeccionamiento de la relación institución-familia como una vía necesaria y decisiva en la formación de las nuevas generaciones. En la formación y educación de las nuevas generaciones se vincularán cada vez más firmemente la educación familiar y la educación social, creando las condiciones para una mayor participación de los miembros de la familia en el trabajo social.

El centro educativo, en sus relaciones con la familia tiene un carácter activador para influir en el proceso educativo intrafamiliar y lograr la convergencia de las acciones sobre el desarrollo, lo cual, al tratarse de madres y padres de niños de edades preescolares adquiere mayor dimensión, pues en la mayoría de los casos que no se encuentran suficientemente preparados para asumir la educación de sus hijos, por ser jóvenes o por ser madres solteras o divorciadas. La práctica pedagógica ha demostrado que el personal docente

que dirige el proceso educativo no está lo suficientemente preparado para potenciar la educación familiar.

Por todo lo antes expresado se ha hecho necesario realizar un trabajo previo con el personal docente, para ello se realizan observaciones y revisiones de los documentos relacionados con el trabajo con la familia, con el objetivo de constatar la capacitación y el proceder metodológico de los educadores y auxiliares pedagógicos dirigidos a la preparación de la familia.

DESARROLLO

Reflexiones teóricas a partir de la sistematización bibliográfica de los principales fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y del tema la capacitación del personal docente para dirigir la preparación a la familia .Capacitación del personal docente.

Un modelo pedagógico sustentado en la pedagogía como ciencia, interpreta, diseña y ajusta el trabajo metodológico a las condiciones de la escuela cubana, a partir del conocimiento de los fundamentos que sirven de soporte al mismo. El sustento filosófico de la educación cubana es la filosofía dialéctica-materialista, entendida como expresión más allá de la evaluación del legítimo desarrollo del pensamiento nacional, impregnada principalmente del ideario martiano, con el que se conjuga creadoramente.

El análisis histórico del trabajo metodológico en Cuba permite apreciar que al contenido de este en cada época le correspondieron determinadas formas, lo cual pone de manifiesto la unidad de estas categorías.

También en determinados momentos de la historia de la educación en Cuba estas dos categorías entraron en contradicción debido a la falta de correspondencia entre ellas, entonces fue necesario la adopción de nuevas formas que negaron dialécticamente las anteriores.

En la actualidad, ante los grandes cambios que se producen en la educación se han originado contradicciones entre el contenido y las formas del trabajo metodológico, contradicciones que es necesario solucionar para poder

contribuir efectivamente, a la preparación para elevar el desempeño del docente.

Desde una posición dialéctica-materialista, constituyen pilares básicos para una concepción de un modelo de trabajo metodológico, las tesis filosóficas, en estas se describen:

-El hombre es un ser bio-psico-social, históricamente condicionado producto del desarrollo de la cultura creada por él.

-El hombre puede ser educado, puede autoeducarse y educar a los demás.

-La educación tiene como fin la formación del hombre.

-La educación tiene que preparar al hombre para la vida y para el trabajo.

El Materialismo Dialéctico proporciona, además, una base teórica para comprender el proceso de conocimiento, porque explica:

-Que el conocimiento se adquiere en el transcurso de la vida del hombre, es resultado de su actividad práctica.

-El hombre actúa con todos sus medios, con diferentes instrumentos durante la realización de las actividades metodológicas, transformando su contenido, con el paso del tiempo y, al mismo tiempo, transformándose a si mismo.

Dentro del sistema nacional de educación la enseñanza media superior y superior como instituciones socializadoras, responden al encargo social que asigna el estado. La concepción del trabajo metodológico debe, por tanto, partir de tener en cuenta este encargo social para lograr la formación integral de los niños adolescentes y jóvenes.

Es la concepción psicológica histórica-cultural de esencia humanista, basada en el materialismo-dialéctico y particularmente en las ideas de Vigotski y sus seguidores, donde se encuentran las principales ideas que constituyen las raíces más sólidas históricamente construidas de la educación cubana.

La apropiación debe ser comprendida como las más diversas formas y recursos a través de los cuales el sujeto hace suyos los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, así como los mecanismos a través de los cuales logra su autodesarrollo; es decir, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza a la sociedad en que vive.

La escuela como institución social está relacionada con la sociedad que le da origen y a la cual sirve. En este sentido el trabajo metodológico se lleva a cabo para el logro de un objetivo que responde a las necesidades de carácter histórico concreto: La necesidad de la formación inicial y continua del personal docente.

El trabajo metodológico es un proceso de preparación del docente y se lleva a cabo a través de diferentes actividades (formas). En dependencia de los objetivos y de las características del contenido se definen los métodos, medios, formas organizativas, así como la evaluación.

A partir de esta reflexión se hace necesario hacer mención de los principios que rigen el trabajo metodológico y que lo convierten en la actividad científica más importante de cualquier centro educativo.

-Principio de la correspondencia entre el encargo social de la institución y el contenido del trabajo metodológico a desarrollar.

-Principio del carácter sistémico del trabajo metodológico.

-Principio de la contribución al logro de un alto nivel político-ideológico en la preparación del docente.

-Principio marxista de la práctica como criterio de la verdad en la búsqueda de soluciones científicas a los problemas de la realidad educativa.

Los retos actuales de la educación en Cuba se centran en la preparación del personal docente, ya que es una necesidad para llegar a la excelencia en su labor.

Las necesidades de la actualización permanente no son cuestionadas para ningún profesional, entre ellos los educadores. Los adelantos científico técnicos relevados y defendidos por los más sofisticados sistemas de información y comunicación, incitan a la superación constante.

Los educadores, estimulados debidamente, podrán acceder a niveles superiores de desempeño profesional. Las vías pueden ser la superación individual y la superación colectiva, las cuales se complementan y deberán ser concebidas coherentemente y sistemáticamente controladas a través de la propia eficiencia del trabajo que desarrolla la institución. También debe tenerse en cuenta la capacitación técnica del personal docente; que lo mantenga actualizado en las cuestiones fundamentales de su quehacer pedagógico. Esto se posibilita cuando existe una preparación metodológica bien concebida y enfocada hacia aquellos aspectos de la labor educativa que necesitan de una mayor atención. Este trabajo metodológico puede asumir muy diversas formas en los diferentes sistemas educacionales, de acuerdo con las directivas existentes, las tradiciones pedagógicas, el estilo de trabajo técnico, entre otros factores, pero que responden a un mismo y principal objetivo: **Lograr un mayor nivel de preparación.**

Especial atención se le brinda a la caracterización de los educadores después del triunfo revolucionario. Tomando el legado pedagógico que dejaron maestros como José Martí, José de la Luz y Félix Varela y al que se unen las enseñanzas de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz se ha conformado el pensamiento y quehacer educativo cubanos, caracterizados en los últimos tiempos por profundas transformaciones que exigen un docente preparado política, ideológica y culturalmente, de modo que esté apto para enfrentar y dirigir la formación del hombre integral que necesita nuestra sociedad.

En Cuba, desde inicio de la década de los años 70, la actividad metodológica encaminada a la preparación del personal docente, comenzó a cobrar fuerza ya que desde temprano se consideró una vía efectiva para orientarlo adecuadamente.

En el período de 1975 a 1981 se implantó el plan de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y el trabajo metodológico se centró básicamente en la elaboración de métodos y contenidos de la enseñanza y en las actividades encaminadas a preparar a los docentes en estos componentes del proceso educativo.

Entre 1982 y 1992 se consolidó el trabajo metodológico y se buscó el perfeccionamiento en este aspecto mediante una labor permanente y sistemática que fortaleciera y elevara el nivel de los docentes, se trabajó en erradicar en el trabajo metodológico toda manifestación de formalismo y esquematismo para lo que fue necesario renovar las formas de realizar las acciones metodológicas con el fin de aprovechar en toda su potencialidad la capacidad creadora de los docentes.

El objetivo fundamental del trabajo metodológico en estos años ha sido lograr perfeccionar al docente para que desarrolle con eficiencia su labor profesional y que valore los resultados de esta tarea por los resultados obtenidos en los niños, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de capacidades, habilidades y para aprender de forma independiente y creadora.

En el año 1999 surge la Resolución Ministerial número 85 "Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación", la cual rige todo el trabajo metodológico en todos los niveles de enseñanza. Su aplicación conduce a lograr la idoneidad de los cuadros de dirección y del personal docente. En este documento se consideran los tipos esenciales de actividades metodológicas: clases metodológicas demostrativas, clases abiertas, preparación de la asignatura y control a las actividades docentes y extradocentes.

En el año 2000 aparece la Carta Circular 001, con el objetivo de aclarar algunos conceptos e ideas valoradas en diferentes reuniones nacionales, provinciales, municipales y de centros docentes.

En el contenido de esta se hace referencia a aspectos medulares tales como:

- Concepto de una buena clase.
- El trabajo científico metodológico.
- El método del entrenamiento metodológico conjunto.
- Otros documentos que debe llevar el docente.

En la enseñanza preescolar si bien no se utiliza el concepto de clase, las diversas actividades que se realizan tienen que cumplir de igual manera requisitos de calidad. Por tal motivo, los criterios de una buena clase se entenderán como criterios para todas las formas organizativas, en particular, las Actividades Programadas, Independientes, el Juego y los Procesos.

¿Cómo interpretar los criterios que se establecen en la circular 1 para una buena clase?

1-Saber proyectar los objetivos de su clase, a partir de la realidad de los alumnos.

Significa:

- Conocer las particularidades del desarrollo de las edades con las que trabaja y qué caracteriza en particular a sus niños.
- Proyectar las diversas formas organizativas a partir de las características de sus niños, no sólo para ajustar las actividades a lo que saben y saben hacer los niños, sino a lo que pueden llegar a hacer con la orientación y ayuda de los docentes.
- La orientación de los objetivos para que los niños alcancen los logros y los objetivos de su año de vida o ciclo.

2-Un profundo dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje.

Significa:

- Dominio de los fundamentos del programa educativo.
- Dominio de los logros y objetivos de los ciclos.
- Dominio de los contenidos de las áreas de desarrollo. (incluye métodos y procedimientos).
- Dominio de los requerimientos metodológicos para la dirección de las diferentes formas organizativas del proceso educativo.

3-Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con la política de nuestro Partido.

Significa:

- Dominio del programa del Conocimiento del Mundo Social y Socio Moral, la resolución Ministerial 60, Formación de Valores.
- Explotar de manera sistemática el enfoque educativo en todas las formas organizativas del proceso.
- El enfoque y contenido patriótico de las actividades.

4-Dominio de la planificación, orientación, control y evaluación del estudio individual del estudiante.

Significa:

- Determinación desde la planificación y organización de las diferentes formas organizativas del papel de los niños, su independencia.

De esta forma se va tomando un nuevo estilo de dirección del trabajo metodológico basado en la transformación de viejas conductas y en la

asimilación de modos de actuación con un efecto multiplicador como elemento clave.

Derivado de estas precisiones, algunos investigadores declaran que “el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación de los docentes con vistas a lograr la concreción del sistema de influencias educativas que permiten dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional así como a las prioridades de cada enseñanza.

Como resultado de las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, se hace énfasis en la realización e importancia del trabajo metodológico como “ el conjunto de actividades que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso docente educativo, dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, de un municipio, provincia o nación”.

El trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales.

Al analizar estos conceptos se puede apreciar que existen elementos comunes que deben ser del conocimiento de la directora y subdirectora para su tarea de dirección del trabajo metodológico en el círculo infantil. Entre estos se tienen: Es una vía para alcanzar la excelencia del proceso educativo, son actividades sistemáticas, creadoras, de carácter intelectual para la preparación del personal docentes a fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales, tiene un carácter diferenciado pues parte de las necesidades de preparación de cada docente.

De este análisis se destacan rasgos comunes:

-Es un medio para perfeccionar el proceso educativo ya que el efecto o consecuencia del trabajo metodológico se refleja en los cambios que se aprecien en dicho proceso.

-El objetivo inmediato del trabajo metodológico es la asimilación por parte de los docentes de los procedimientos que conlleven a un proceso educativo desarrollador.

-El contenido del trabajo metodológico está en dependencia de las tareas que se concretan en la política educacional y de las necesidades de preparación del colectivo pedagógico de cada centro.

-Tiene un carácter sistemático y continuo.

-Lo dirigen la directora y subdirectora de la institución.

Es responsabilidad de la dirección de las instituciones educacionales, como punto central del trabajo educativo, llevar a cabo el desarrollo del trabajo metodológico en los centros teniendo presente estos fundamentos y principios para garantizar la calidad en este proceso.

Para definir trabajo metodológico nos acogemos a la definición dada por Aida China (2007: 16) "es una actividad planificada y dinámica y entre sus elementos predominantes se encuentran: el diagnóstico, la demostración, el debate científico, el control y la evaluación, ya que teniendo en cuenta este criterio se concibieron las actividades metodológicas".

El trabajo metodológico no es espontáneo, es una actividad planificada, organizada y dinámica. Debe destacarse por su carácter sistemático y colectivo, en estrecha relación con y a partir de una exigente autopreparación individual, es dinámico y no estratégico porque a partir de los resultados de los entrenamientos metodológicos conjuntos que se efectúen, se regulará lo planificado, incorporando o modificando aquello que resulte conveniente para resolver los problemas que se detecten y requieren de un tratamiento específico por esta vía.

El mismo constituye la vía principal para la preparación de los docentes, logrando concentrar de forma integral el sistema de influencias que ejercen en la formación de sus niños y niñas para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de cada enseñanza. Ello debe contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del nivel de trabajo o de la institución.

La concepción científica del trabajo metodológico permite caracterizarlo de la siguiente forma:

-Es una actividad científicamente planificada, que se concibe a partir de los resultados de los niños y niñas, del control al proceso educativo, de la evaluación profesoral, del diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal docente y de los objetivos estratégicos del centro.

-Esta actividad presupone la autopreparación individual de los participantes, la demostración científica, el debate de las problemáticas objeto de estudio, el autocontrol y el control de la actividad.

-Normalmente se organiza en sistema abarcando diferentes niveles de trabajo y diferentes tipos y formas de organización (colectivos de ciclo, pedagógico, actividades demostrativas, abiertas, control a las actividades educativas).

Las diferentes formas de trabajo metodológico son impartidas por docentes de mayor experiencia.

Se caracteriza por ser creador, sin que llegue a la espontaneidad, no se ajusta a esquemas ni fórmulas rígidas que no permitan adaptarlo en momentos determinados a las necesidades que se presentan y a las características del personal al cual va dirigido. Se realiza a partir de los aportes que propicia la práctica pedagógica.

La dirección del trabajo metodológico tiene que aplicarse en un doble sentido: por una parte, enseñar y demostrar cómo debe trabajarse para desarrollar de forma creadora lo normado y, por otra, tomar los elementos de la práctica pedagógica de los docentes de más experiencia o mejores resultados, o sea, analizar su labor en busca de los logros, de los éxitos que se obtienen en la

aplicación de nuevas formas para determinar por qué vías y cuándo deben estas generalizarse.

De ello se deriva que el trabajo metodológico sea considerado la vía fundamental para concretar la manera de lograr decisivamente la elevación de la calidad de la educación.

El sistema de trabajo metodológico a que se hace referencia se representa de la siguiente forma:

-Colectivo de ciclo.

-Colectivo de grupo.

-Preparación Metodológica: Autopreparación –Autosuperación.

Como se puede apreciar, la preparación colectiva e individual del personal, indican la constante retroalimentación en cada uno de los elementos del sistema.

El colectivo de ciclo: constituye un órgano permanentemente activo, que tiene como objetivo el análisis de las cuestiones fundamentales del trabajo educativo de toda institución. Lo integran la directora, la subdirectora, las educadoras y auxiliares, y se incluyen otros especialistas: educadora musical, enfermera y logopeda. Entre todos se enriquece el análisis y la toma de decisiones ante cada problema o situación.

Colectivo de grupo: el colectivo de grupo es el órgano a quien en gran medida corresponde la ejecución del trabajo metodológico mediante las educadoras y auxiliares pedagógicas. Se concibe como la preparación de la educadora con sus auxiliares en cada grupo en particular. Este colectivo se subordina al colectivo de ciclo, del cual recibe directrices e información sobre el desarrollo de la labor pedagógica.

Preparación Metodológica: constituye la vía fundamental para llevar a cabo el proceso educativo en el centro. Es la actividad pedagógica que promueve entre las educadoras el estudio de la ciencia de la educación y que contribuye a que

profundicen en sus bases teóricas y prácticas, posibilitando el análisis, la discusión y el aporte creador del personal docente.

Los objetivos generales de la preparación metodológica son:

1-Sistematizar la preparación continua de las educadoras y auxiliares pedagógicas, para garantizar el aumento de la calidad en todas las actividades del proceso educativo.

2-Elevar el nivel científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente.

3-Desarrollar su espíritu científico y creador.

4-Generalizar las mejores experiencias.

Organización de la preparación metodológica.

1- La etapa anterior al inicio de curso.

2- La etapa sistemática.

La etapa sistemática se realizará durante todo el curso escolar, el día y la hora previstos incluyendo actividades de las direcciones fundamentales del trabajo científico-teórico y pedagógico-metodológico.

Durante esta etapa el personal docente tiene la mayor posibilidad de recibir la orientación que necesita, tanto aquellos que no están suficientemente preparados, como los que tienen mucha experiencia en el trabajo docente. Los primeros reciben orientaciones y ayuda para realizar correctamente su labor cotidiana, y los segundos, consolidan, fortalecen y elevan su maestría pedagógica.

Formas de realización:

Las actividades preparación metodológica pueden realizarse en forma individual o colectiva, dependiendo del contenido y del tipo de actividad que se ha de ejecutar.

La forma individual se manifiesta a través de la autopreparación. La colectiva puede desarrollarse utilizando: conferencias, seminarios y debates. Lo más

importante en este trabajo está en lograr que se produzca la relación entre todas las educadoras y auxiliares pedagógicas, que haya intercambio entre ellas, discusiones, exposiciones de ideas, opiniones, experiencias ya que esto revela el grado de efectividad que ha tenido la actividad.

Superación Individual: La autosuperación de las educadoras y auxiliares pedagógicas se realiza para elevar su calificación y es una de las condiciones importantes para mejorar el trabajo educativo.

Los medios de que pueden disponer las docentes para su autosuperación son, entre otros:

- Cursos y seminarios que se convoquen.
- El autoestudio que se programe cada educadora y auxiliar pedagógica.

El resultado de la autosuperación es algo que puede analizarse y valorarse con otros educadores, para discutir la pertinencia de lo planificado y enriquecerlo como producto del intercambio de experiencias con otros educadores.

En esta tercera Revolución Educativa cada educador debe ser un estudioso de lo más actual en la pedagogía, para influir no sólo en sus educandos sino en la familia como célula fundamental en la reproducción social.

Consideraciones teóricas acerca de la familia.

La familia como categoría social histórica y psicológica está en interacción continua en sus relaciones internas y externas, a partir de lo cual se va estructurando su desarrollo. Para la preparación de la familia es imprescindible conocer esa dinámica y considerar la necesidad de estudiar el desempeño familiar desde todas sus aristas con un enfoque multilateral.

Después de un estudio bibliográfico el autor de este trabajo considera la idea central de la filosofía de la educación acerca de la educabilidad del hombre. Considerar a la familia como el espacio insustituible de socialización y educación, requiere de atención continua, para lograr su preparación para el

cumplimiento de sus funciones y así garantizar el cumplimiento del objetivo de la educación cubana.

En la Constitución de la República de Cuba se plantea: ...”El estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones”..., más adelante señala... “la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud”.

La familia ha sido definida de diversas maneras, unos autores defienden el criterio consanguíneo, otros el de convivencia y otros siguen un criterio muy importante, el afectivo.

-Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos (Census Bureau) una familia es un grupo de dos o más personas relacionadas por consanguinidad, matrimonio o adopción y que viven juntas (U.S. Bureau).

-Un sistema de diversos papeles o una unidad de personalidades interaccionantes que tal vez no esté reconocida por la ley; pero cuyos miembros tienen obligaciones mutuas. (Biddle BJ: Role Theory, Thorne B, Yalom M : Rethenking).

-Grupo de personas relacionadas por consanguinidad, matrimonio, adopción que comparten una residencia común durante cierto tiempo de sus vidas, asumen derechos y obligaciones recíprocas entre sí y son la principal fuente de socialización de sus miembros. (Eshelman JR, Cashion BG: Sociology an introduction. Boston. Litte, Brown 1985).

-Pedro Luis Castro Alegret define...”familia es para la sociedad una institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regula, etc.; pero para sus miembros es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de

pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia”.

Muchas definiciones no se corresponden con los cambios actuales; porque como plantea Patricia Ares existe el fenómeno de la diversidad y complejidad familiar. Las uniones pueden o no ser legales, pueden ser para toda la vida; pero son muy frecuentes los divorcios, los miembros de la unión no siempre son heterosexuales, entre otros aspectos.

Todas las definiciones comparten el hecho de que sus miembros se interrelacionan de algún modo; es decir, interaccionan con patrones de comportamientos específicos, llevando a cabo funciones importantes para sus miembros y también para la sociedad.

Las funciones históricamente asignadas al grupo familiar como institución social, han sido reunidas en cuatro grandes grupos.

-Función económica.

-Función biosocial.

-Función espiritual-cultural.

-Función educativa.

La familia no es viable sin que exista cierta armonía entre estas funciones. La función económica abarca las actividades relacionadas con la reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes, el presupuesto de gastos de la familia sobre la base de sus ingresos; las tareas domésticas del abastecimiento, el consumo, la satisfacción de necesidades materiales individuales, cuidados para asegurar la salud de sus miembros, también se incluyen la distribución de los roles hogareños y el descanso.

La función biosocial comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja, también se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia.

La función espiritual-cultural comprende entre otras cuestiones, la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, superación, esparcimiento cultural, así como la educación de los hijos; es decir, referida a las condiciones espirituales de existencia (relativa a valores), la misma también es el fruto del cumplimiento de todas las funciones familiares.

Esta función, denominada educativa por otros autores, permite a la familia el desarrollo total del hombre, en lo que difícilmente puede ser sustituida por otros grupos sociales o instituciones que intervienen en la educación. Para analizar cómo se cumple la función educativa por parte de la familia es necesario valorar cuáles son sus expectativas, procedimientos educativos, atención de la vida escolar de los hijos, el aprovechamiento del tiempo y el espacio familiar para favorecer las interrelaciones entre los miembros y contribuir a la formación de intereses y valores en diferentes esferas de la vida.

La función educativa de la familia debe potenciarse desde la institución preescolar. Los centros escolares como centros culturales más importantes de la comunidad en su proyección no pueden estar ajenos al entorno familiar, sino que debe ejercer su labor intencionada que contribuya al desempeño educativo de los padres.

Investigadores cubanos, entre los que se encuentran: Pedro L. Castro Alegret, Silvia María Castillo Suárez, Elsa Núñez Aragón. También Patricia Ares Muzio, Inés Roca Moreira, y Marta Torres, han hecho valiosos aportes al estudio de la familia.

Patricia Ares Muzio ha desarrollado un estudio teórico metodológico y ha aportado valiosas técnicas psicológicas que permiten conocer los roles paternos y maternos y las consecuencias de estos patrones en la educación de los hijos. Ha realizado importantes aportes sobre la familia cubana actual, también relacionados con la pareja, género y sobre las relaciones familia y sociedad, eventos vitales y desarrollo infantil.

En el seno familiar, el ser humano tiene la primera y más perdurable determinación social de su personalidad. Las acciones que el niño realiza en estrecha comunicación con los padres y que están encaminadas a satisfacer

sus necesidades, en todo momento son dirigidas y reguladas por el adulto, y en proporción a las condiciones de estimulación afectiva y de socialización necesaria para la formación ulterior de la personalidad, tarea que más adelante compartirán los padres con los educadores.

Bajo el sistema social cubano, el matrimonio comparte como institución jurídica obligaciones de alimento, educación, tutela, con absoluta igualdad de derechos y deberes entre madre y padre; exigiendo vínculos de cariño, ayuda mutua, respeto recíproco y obligaciones de protección y educación moral entre todos sus miembros para que se desarrollen plenamente como ciudadanos dignos de esta sociedad socialista, para que vivan como adultos capaces y bien adaptados.

La sociedad cubana respalda y protege a la familia desde que el bebé está concebido en el vientre de la madre, ejemplo de ello lo constituye el Programa Materno – Infantil, mediante el cual se trazan lineamientos dirigidos a preservar la salud y bienestar de la madre durante el embarazo, el parto y posterior a este.

No se puede desconocer que, al constituirse una pareja como familia ambos traen a esa unión los valores, formas de actuar, de pensar que adquieren de sus respectivos hogares y, ya desempeñándose como padres, es que van acoplando sus concepciones al respecto, sin que a veces lleguen a una real unificación de criterios acerca de cómo enfrentar la delicada tarea de educar a sus hijos y/o desconozcan, en no pocas ocasiones la gran importancia que tiene, por ejemplo, la comunicación afectiva en la primera infancia, cuya alteración en este período incide negativamente en su desarrollo. Es precisamente aquí donde entra a ocupar su lugar la institución infantil.

El trabajo de educación familiar consiste fundamentalmente en propiciar la preparación de los padres en aspectos relacionados con la forma en que ellos pueden y deben estimular el desarrollo integral de sus hijos, lograr que adopten una actitud de cooperación y participación activa y apoyo a las tareas y objetivos de la institución, seguros de que son los más adecuados para obtener los resultados óptimos a los que ambos (familia y centro infantil) aspiran. La

proyección del centro educativo hacia la familia puede resumirse en dos palabras: **conocer y orientar**.

Todo niño o niña nace en una familia cuya situación social, económica y cultural ejerce una gran influencia en su formación, y condiciona en gran parte su desarrollo físico, intelectual y afectivo. Es inevitable, por consiguiente, que las diferencias en el ambiente familiar tengan repercusiones fundamentales en el desarrollo del niño que la educación infantil deberá compensar. Esta complementa al hogar proporcionando educación adecuada para la promoción del desarrollo del niño y la niña. Ha de ser punto de formación no solo de ellos, sino de la familia. Esta debe estar preparada para asumir la educación de sus hijos pero lograr este objetivo no es fácil y es aquí donde entra a jugar su papel el personal docente desarrollando vías de preparación efectivas que proporcionen a los padres saberes para conducir acertadamente su función educativa. El educador puede seleccionar una u otra, en diferentes momentos y circunstancias. Estas se describen a continuación.

Reuniones de padres: Es el encuentro que tiene sistemáticamente la dirección de la institución y/o las educadoras de un grupo o ciclo con los familiares de las niñas y los niños con el objetivo de tratar aspectos organizativos de carácter general.

Entrevistas o despachos: Es el diálogo entre la educadora y alguno o algunos de los familiares de los niños para analizar de manera conjunta aspectos relacionados con las características de los menores. Se aclara que en esta vía no se debe centrar la atención en aspectos negativos del niño, sino indagar sobre las posibles influencias que pueden estar afectando su desarrollo, para de manera conjunta buscar soluciones.

Correspondencia hogar - institución: Es un valioso mecanismo de comunicación entre los educadores y los familiares, que permite estrechar vínculos con aquellas familias cuyo lugar de residencia esté alejado del círculo infantil o no sean ellas las que lleven al niño al círculo. Los temas que se aborden pueden estar relacionados con la necesidad de establecer una comunicación más sistemática, la solicitud de algún tipo de colaboración, etc.

Visitas al hogar: Constituyen una forma nada descartable, por lo alentador que puede resultar que los educadores se personen en la casa de aquellos niños que están atravesando una situación difícil, motivada por una enfermedad o situación familiar, y en otros casos para conocer más sobre la familia, los métodos educativos que se emplean y satisfacción de las necesidades básicas. Consideramos que dichas visitas se deben anunciar y es preciso estar atentos a la disposición de los familiares para recibir a los visitantes. Siempre deben tener un enfoque positivo y humano, brindando la colaboración que sea posible en los casos que la requieran.

Actividad Conjunta: Constituye una vía directa de relación con la familia y tiene como contenido fundamental preparar a la misma en los contenidos, hábitos y habilidades que cada niño debe lograr según su edad.

Existen documentos que establecen la preparación a la familia como una prioridad. Así se evidencia en los objetivos del Ministerio de Educación donde se hace referencia a lograr un trabajo preventivo, a partir del diagnóstico oportuno de los alumnos y la familia, que propicie una atención diferenciada y sistemática de conjunto con los padres y la comunidad.

CONCLUSIONES

Las reflexiones teóricas y metodológicas que se describen en este artículo contribuyen al mejoramiento de la capacitación de los docentes para dirigir la preparación a la familia.

Los diagnósticos realizados han demostrado las necesidades de capacitación de los docentes en la preparación a la familia, esto evidencia las carencias que aún presentan los profesionales para asumir la prioridad de orientar y dirigir la educación familiar.

Una correcta aplicación en la práctica pedagógica de las reflexiones metodológicas como parte de la capacitación de los docentes, puede demostrar la efectividad de estas, propiciando llevar a cabo satisfactoriamente la preparación de la familia, viéndolo como el proceso continuo y actualizador que es.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Gardel, S. (1983) “.Importancia de la educación familiar, forma de trabajo con los padres “. Simientes.21, 6-8.

Álvarez Suárez, M y Puñales Sosa, A. (1988). Familia y terapia familiar. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Ares Muzio, P. (1998). Mi familia es así. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Ares, P. (2004). Familia y convivencia. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Bell Rodríguez, R y López Machin, R. (2002).Convocados por la diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Benítez, M. E. (2003). La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Bunke Beltrán, M. T. (1988). ¿Cómo continuar en el hogar el trabajo que realiza la escuela? La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castillo Suárez, S. (1990).”¿Cómo el educador puede intervenir en los problema familiares de sus alumnos?” Pedagogía.8, 9-10.

Castro Alegret, P. y Castillo, S. (1999). Para conocer mejor a la familia. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.

Castro Alegret, P. L. (1990).” ¿Qué es la familia y cómo educa a sus hijos?”

Pedagogía 9-10.

Castro Alegret, P. L. et al. (2005).Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cerezal, J. et al. (2006). “El diseño metodológico de la investigación” En Ministerio de Educación. Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación. Módulo II. Primera parte. (pp.15 -19). La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.

Cruz, N. y Acosta, B. (2002). "Educación, familia y valores." En A. M. González (compil.). Nociones de sociología, psicología y pedagogía. (pp.310-315). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Chacón Arteaga, N. (2000). Dimensión ética de la Educación Cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

China Campo, A. (2007). Estrategia metodológica para perfeccionar la labor del jefe de ciclo en el trabajo metodológico. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. ISP "Félix Varela". Santa Clara.

Franco, O. (2004) Selección de Lecturas para Educadoras. La Habana: Pueblo y Educación.

González, V. (1995). Psicología para educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, A M, Reinoso C. (2002). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López, M. (1998). "El trabajo metodológico en la Educación General, Politécnica y Laboral". Educación 2, 4.

Martínez Gómez, C. (2001), Salud familiar. La Habana: Editorial. Científico-Técnica.

Martínez, M., Miranda, T. y Egea, M. (2005). "La filosofía Marxista – Leninista: Fundamento de nuestra obra pedagógica". En Ministerio de Educación, Cuba.

Martínez Mendoza, F. (2004). El proyecto educativo del centro infantil. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Mendoza, F. y Domínguez, M. (2001). Principales modelos pedagógicos de la Educación Preescolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Llantada, M. (2005). Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Mesa Carpio, N. y Salvador Jiménez, R. L. (2007). Trabajo metodológico. Propuesta para el preuniversitario. La Habana: Editorial Academia.

Martínez Llantada, M. (2005). Metodología de la investigación educacional. Soporte digital.

Ministerio de Educación, Cuba. (1986). Resolución Ministerial 290 / 86. Indicaciones para la realización del trabajo metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1994). Resolución Ministerial 95 / 94. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1995). Resolución Ministerial 96 / 95. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1997). Resolución Ministerial 35 / 97. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1999). Resolución 85/99 Sobre el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED: La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1999). Resolución Ministerial 85 / 99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). Carta Circular 01 / 2000. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2005 a). Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo I. Primera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Núñez Aragón, E. (1990). "Las escuelas de educación familiar." *Pedagogía Cubana*. 5, 4.

Acosta, B. y Cruz, N. (2002). "Escuela y familia: Complementarios Educativos". En González, A.M. (Compil.). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. (pp.33-44) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Núñez, E. (2002). "¿Qué sucede entre la escuela y la familia? Aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educativas y la familia". En G. García (compil.). *Compendio de Pedagogía*. (pp.232-277). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.